



# PERMISO DE EDIFICACION



OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
6.107/2020
Fecha de Aprobación
20-ene-2020
ROL S.I.I
303-11

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 266/2019 DEL 04-06-2019.-  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 357/2010 de fecha 26-10-2010.-  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha - (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha --- (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha - (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar): -

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para ALTERAR 1 CASA con una superficie edificada total de 172,95 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA DEL MAR N° 392 Lote N° 11 manzana --- localidad o loteo LOCALIDAD DE CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR sector URBANO Zona ZH-2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----  
 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MADLINE HURTADO BERGER	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----



### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MACARENA PATRICIA MORALES ARROYO		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JOAQUIN VALENZUELA BARBOSA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART 1.2.1 O.G.U.C		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	--	--

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	-	-	-
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
<input type="checkbox"/> otros ( especificar)		-	

#### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA TOTAL	-	-	-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	-	-	-

#### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,25	CUMPLE	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,2	CUMPLE
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	7VIV/HA	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7,5MTS/2P	CUMPLE	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	45°	CUMPLE	ANTEJARDIN	6MTS.	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	4 Y 6 MTS	CUMPLE			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 54 PRC		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	--	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO		<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-
			Fecha	

#### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			-



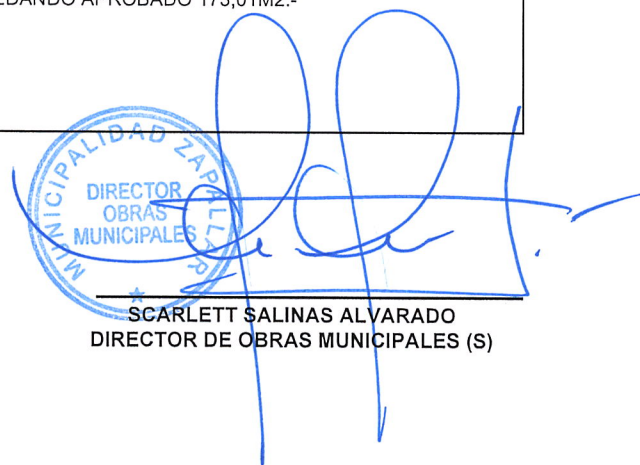
**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				-	172,95.-
				-	-
				-	-
PRESUPUESTO				\$	16.050.000.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,0%	%	\$ 160.500.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			-	%	\$ 160.500.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 160.500.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	160.500.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	13379	FECHA	03-dic-2019
CONVENIO DE PAGO		N°	-	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- VIVIENDA EXISTENTE CUENTA CON CERTIFICADO DE REGULARIZACION N° 2.980/2003, DE FECHA 07-05-2003, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 179M2.-  
 - PERMISO DE OBRA MENOR POR AMPLIACION N° 4.382/2010, DE FECHA 10-12-2010, REPARACION DE TERRAZAS Y REMODELACION DE COCINA.-  
 - EL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR N° 55/2011 DE FECHA 18-07-2011, MEDIANTE EL CUAL SE RECEPCION EL PERMISO DE EDIFICACION POR OBRA MENOR N° 4.382/2010.-  
 - EL PERMISO DE OBRA MENOR POR MODIFICACION N° 5.978/2019, DE FECHA 22-04-2019, POR MUROS DE CONTENCION Y TERRAZAS.-  
 - EL PRESENTE PERMISO EDIFICACION CORRESPONDE A UNA ALTERACION DE LA VIVIENDA, DISMINUYENDO EN 5,99M2, RESPECTO DE LA SUPERFICIE ORIGINAL EDIFICADA, QUEDANDO APROBADO 173,01M2.-

  
 LEVI OLIVARES LIRA  
 Arquitecto Revisor

  
 MUNICIPALIDAD ZAPALLAR  
 DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES  
 SCARLETT SALINAS ALVARADO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/LOL/permiso rol 303-11.-

